

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MDCCLXXXV, TREINTA Y CINCO.

En la Sueta en la Simentera barbechos, arboles frutales de
nas, y otros edificios, sin dyan variado aconuerron las Repre-
siones y ampenaras con la Suetia, y conuieren que para que
desen otros danos, mande dar esta Ciudad las providencias con-
uenientes en conformidad de las ordenanzas que prohiben el
paso de Cabras en la Sueta. Y habiendolo oído, siendo
Como es costumbre lo que exponen estas partes Suplico al Sr.
Correfidor se sirva de aplicar con su gran Justificacion los
Remedios correspondientes a que salgan de la Sueta todos
los cañeros de Cabras que existieren en ella para que benga
ordenanza haciendola publicar nuevamente para que benga
anotada a todos, y su d. Oficio Executorial con el
mayor rigor.

Las de Machos de los Abattos

La Ciudad Suplica al Sr. Correfidor que las Licencias
que se acostumbrian dar para que anden por la Sueta las
Suetas de Machos para los abattos de los Lucases y Cuevas
Calle de la Suetia, no se dexen de dar a los Machos ca-
da una, por los danos q. causan en los arbolados simentes
ros y Edificios; y su Sr. d. lo executara asi.

S. Juan de Dios Libranza

A Memorial del Padre Fr. Diego Navarro Eli-
gioso Procurador del Convento y Hospital de S. Juan de
Dios de la Cui. pidiendo. Se le mande pagar lo que se le debe
del censo que le hacen los propios. Y habiendolo oído. Acordó
que con informe de contador se le despache Libranza de
lo que se le deniese en los factos y como se acostumbra.

Sobre el curso de las aguas de la plazuela de S. Juan de Dios

A Memorial del Sr. D. Juan de Dios poniendo presente a esta Cui. con la oca-
sion de la Nueva de la Muralla que havia frente su convento
y otras obras que se han executado en su mediacion, el
causante que a quedado a desado en curso la Salida de
las aguas desde el Puerto, hasta el Colegio de S. Fulgencio